



SALTA, 16 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2058 "LOS LEVANTAMIENTOS BATIMETRICOS Y LA CONDICION FISICO-BIOLOGICA DE LOS EMBALSES. PRESA GENERAL BELGRANO - EMBALSE CABRA CORRAL", bajo la dirección del Lic. Virgilio Núñez, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 0023/16, de fecha 5 de febrero de 2016, el Lic. Virgilio Núñez, solicita la actualización del cheque del subsidio 2015 y la prórroga de la rendición de gastos correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad Referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015, con fecha 6 de Junio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2058, bajo la dirección del Lic. Virgilio Núñez.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la prórroga de rendición de gastos correspondiente al subsidio 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Virgilio Núñez, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

**RESOLUCIÓN N° 023 / 2016- CI**

  
Dr. FRANCISCO PASILO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa